

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**4ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 29 DE JULIO DEL 2022
CITACIÓN Nº25/2022**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Directora Jurídica
- Directora de Control
- Director de Obras.
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°25/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°25/2022 **4ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **viernes 29 de julio de 2022**, a partir de las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicada en el Edificio Consistorial.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

4ª Sesión Extraordinaria año 2022

1. Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N°25 relativa a cobro de patentes, impuestos y derechos municipales, concesiones, permisos y servicios impagos.

1. **Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N°25 relativa a cobro de patentes, impuestos y derechos municipales, concesiones, permisos y servicios impagos.**

ACUERDO N°123/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sesión, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°1, de Derechos Municipales con el propósito de incorporar a la misma el título correspondiente a los valores que se demandaran por los servicios que prestará, eventualmente, el Cementerio Municipal de Alto Hospicio.*

2. **Aprobación Convenio Mandato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones**

ACUERDO N°124/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sesión, se aprobó el Convenio Mandato Conservación Infraestructura y Servicios Complementarios de Apoyo para el Transporte Público, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 29 de julio del 2022, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal